

# Diputado **Beltrán** respaldó proyecto que refuerza a Bomberos

**La iniciativa, aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados, busca actualizar la normativa que rige a Bomberos de Chile, reforzando materias de transparencia, prevención de abusos, rendición de cuentas y funcionamiento institucional.**

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, votó a favor del proyecto que modifica la Ley Marco de los Bomberos de Chile, iniciativa que fue aprobada por unanimidad en la Sala de la Cámara de Diputados y que ahora continuará su tramitación legislativa en segundo trámite.

La votación se desarrolló durante la sesión ordinaria N.º 9 de la Legislatura 374, instancia en la que la propuesta obtuvo 144 votos a favor, sin sufragios en contra ni abstenciones.

Según explicó el Parlamentario Mallequino, el proyecto apunta a actualizar y modernizar la normativa vigente que regu-

la el funcionamiento de Bomberos de Chile, incorporando nuevas exigencias vinculadas a transparencia, organización interna, prevención de discriminación y uso de recursos públicos.

También indicó que entre otras materias, la iniciativa establece mayores resguardos para la administración institucional, incorpora protocolos frente a situaciones de acoso sexual, discriminación arbitraria, agresión u hostigamiento y fija obligaciones en materia de rendición de cuentas y publicidad de información relevante para la ciudadanía.

Asimismo, la propuesta contempla restricciones para





**CEDISUR**  
 CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR  
RESONANCIA MAGNETICA - ECANER MULTICORTE - RAYOS

Tu examen de  
**Resonancia Magnética**  
 Ahora más cerca de ti, en Victoria



**NUEVO CENTRO**

Agenda tu hora al  
 +56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a   
(A pasos del Hospital)

[www.cedisur.cl](http://www.cedisur.cl) / Mail: [contacto@cedisur.cl](mailto:contacto@cedisur.cl)

la entrega de recursos públicos en casos donde existan condenas por determinados delitos en miembros directivos o cargos administrativos, además de exigir declaraciones de intereses y patrimonio a ciertas autoridades de la institución.

## Respaldo a Bomberos de Malleco

Durante su intervención en Sala, el diputado Beltrán valoró el trabajo que realiza Bomberos a nivel nacional y relevó especialmente la labor desarrollada por voluntarios de distintas comunas de La Araucanía, particularmente en el combate de incendios forestales.

“Bomberos de Chile —afirmó— una insti-

tución de prestigio, sería, con un alto espíritu de servicio público, integrada por hombres y mujeres de buena voluntad, con un tremendo corazón. Creo que hoy más que nunca debemos reconocer y valorar su gran trabajo que realizan en todo el país”.

De igual modo hizo un reconocimiento especial a compañías y voluntarios de la provincia de Malleco, mencionando a integrantes de comunas como Lonquimay, Lumaco, Curacautín, Victoria y Purén.

“Este proyecto —recalcó— si las más altas autoridades de Bomberos de Chile han manifestado su aprobación, como es el caso del comandante del Cuer-

po de Bomberos de la región de La Araucanía, Álvaro León, que tiene más de 30 años en la institución, voy a votar a favor; si valoramos el trabajo, por ejemplo, de Ulises Yáñez, en la comuna de Curacautín, que tiene más de 64 años de servicio, es para apoyar a bomberos y porque no señalar también a Daniel Sánchez y José Contreras, ambos voluntarios de prestigio de la comuna de Victoria y que han entregado más de 60 años de servicio”.

Juan Carlos Beltrán también sostuvo que, “además de aprobar este proyecto, debemos preocuparnos y ocuparnos en buscar y entregar